



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

CONSTANCIA:

La Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta hace constar que en virtud del Acuerdo No. CSJMEA24-51 del 27 de febrero de 2024 se autorizó el cierre extraordinario de la Secretaría y los Despachos 001, 002, 003 y 004 de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta, por el término de tres (3) días hábiles, correspondientes a los días 28 y 29 de febrero de 2024 y 01 de marzo del mismo año, lapso durante el cual los términos procesales se interrumpirán, en virtud de lo dispuesto en el último inciso del artículo 118 del Código General del Proceso.

Expedida en Villavicencio a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
SECRETARIA

Firmado Por:

Ana Catalina Bocarejo Bautista

Secretaria

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ae944a2afff9d0868093e7179bbb5a531b9b441d9419fe598f8bf046af8ed3**

Documento generado en 27/02/2024 03:42:56 PM

Carrera 29 Av. Alfonso López No. 32-16 Palacio de Justicia Torre B Oficina 413,
Villavicencio – Meta, Tel. (608) 6629502

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>